

**ESTADOS FINANCIEROS
COMPARATIVOS 2023-2022**





CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2023

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER- FUNDESAN, identificada con NIT 890.204.710-7 **certificamos** que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el patrimonio, y Estado de flujos de efectivo a Diciembre 31 del 2023, incluyendo las notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los Estados Financieros; de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (Decreto 2420 de 2015, Decreto 2496 de 2015, Decreto 2131 de 2016 y Decreto 2170 de 2017).

Los procedimientos de reconocimiento, medición, presentación y revelación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Fundación a 31 diciembre del 2023, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo y, además:

- a. Las cifras incluidas en los Estados Financieros y en sus notas explicativas son fielmente tomadas de la contabilidad.
- b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a los miembros de la Junta Directiva o sus empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, y que a su vez se encuentran registrados de acuerdo a los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocido en ellos.
- e. Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta dentro de los Estados Financieros básicos y sus notas.
- f. Los aportes al sistema de seguridad social se realizó en forma oportuna y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes
- f. No se han presentados hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajustes o revelaciones en los Estados Financieros.

Bucaramanga, 1 de Marzo de 2024

ALBERTO ORDOÑEZ GIL
Presidente
Representante Legal

LAURA CLEMENCIA SANTAMARIA A.
Contador Público
TP No. 62423-T

Bucaramanga, marzo 1 de 2024

Señores

Asociados Fundación para el Desarrollo de Santander- Fundesan-Ciudad

En cumplimiento del mandato de la Asamblea General y demás normas concordantes, presento a continuación el informe y dictamen de revisoría fiscal, sobre la situación financiera de la fundación, el cumplimiento de normas legales, lo adecuado del control interno y sobre el informe de gestión de los administradores con corte a diciembre 31 de 2023.

Informe sobre los estados financieros.

He auditado los estados financieros de la FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2023, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio neto, y el estado de flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas y sus respectivas notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas de la entidad.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera compiladas por el decreto 2420 de 2015 los cuales incorporan en Colombia las normas internacionales de información financiera NIIF. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como efectuar las estimaciones contables razonables de acuerdo a las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros separados adjuntos con base en mi auditoría. Efectué mi auditoría de acuerdo con las normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos, planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Opinión

En mi opinión los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER a diciembre 31 de 2022-2023, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, y sus flujos de efectivo por los años terminados en estas fechas, de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

Informe sobre los requerimientos legales y regulatorios

Como es requerido por las leyes en Colombia, he efectuado procedimientos sobre el cumplimiento de aspectos regulatorios y con base en el resultado de mis pruebas conceptué:

a-La Fundación para el desarrollo de Santander ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.

b-Las operaciones registradas en la contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la asamblea general y de la junta directiva.

c-La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente.

d-La fundación preparo la información de acuerdo con sus políticas y lo establecido en el decreto 2420 del 14 de diciembre del 2015 reglamentario de las normas de contabilidad de información financiera para el grupo II.

e-La Fundación actualiza los manuales y reglamentos mejorando el control interno y minimizando los riesgos administrativos y operativos. Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación.

f- Se efectuaron arquezos de fondos, revisión de conciliaciones, análisis de saldos y otros procedimientos de auditoria tanto en la oficina principal de Bucaramanga como en las oficinas de Piedecuesta, Girón y San Gil procurando ejecutar pruebas sustantivas y de cumplimiento en todas las áreas.

g- El informe de gestión que se presenta conjuntamente con los estados financieros a diciembre 31 de 2023 es concordante con la información financiera presentada y expresa la realidad jurídica y financiera de la entidad.

h-La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema general de seguridad social, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables

la Fundación cumplió con las obligaciones establecidas en el decreto 1406 de 1999 con efectuar correcta y oportunamente los aportes al sistema de seguridad social sobre los trabajadores que estuvieron a su cargo durante estos años.

i-La Fundación para el Desarrollo de Santander, está al día en el pago de sus obligaciones con respecto a impuestos prediales, industria y comercio, reteica y retención en la fuente e iva.

j- Los programas utilizados por la Fundación, tienen licencias y cumplen por lo tanto con las normas relacionadas con los derechos de autor como lo establece el artículo 47 de la ley 603 del año 2000.

k-Atendiendo a los requerimientos del ministerio de trabajo la Fundación continúa implementando el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SGSST logrando la prevención y protección de todos sus trabajadores ante las enfermedades y accidentes a los que se enfrentan en su ámbito laboral.

l-Existen medidas adecuadas de control interno, de cumplimiento de las normas anticorrupción, es así que la Fundación continúa implementando las recomendaciones y sugerencias como mecanismos de autocontrol y autorregulación para protegerse y proteger su actividad de los riesgos asociados al lavado de activos y financiación del terrorismo. Con el fin de dar cumplimiento a la circular 04 del 27 de enero de 2017 y al decreto 2564 de 2016.

m-La Fundación ha venido implementando diferentes estrategias para la recuperación de cartera, es así que su indicador de morosidad con corte a diciembre 31 de 2023 fue de 4.14%

Cordialmente,



LUCILA CORZO CARDENAS
Revisor Fiscal
M.P 19.392 T

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER

NIT 890.204.710-7

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

A 31 DE DICIEMBRE DE 2023-2022

(Expresado en miles de pesos colombianos)

ACTIVO	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACION	%	NOTA
ACTIVO CORRIENTE					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO DEUDORES	1.899.508	954.570	944.938	98,99%	(3)
CARTERA DE CREDITOS	11.339.913	12.042.556	-702.643	-5,83%	
DETERIORO DE CARTERA	-514.144	-377.176	-136.968	36,31%	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	22.251	26.970	-4.719	-17,50%	
TOTAL DEUDORES	10.848.020	11.692.350	-844.330	-7,22%	(4)
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	12.747.528	12.646.920	100.608	0,80%	
ACTIVO NO CORRIENTE					
INVERSIONES	257.269	247.939	9.330	3,76%	(5)
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	1.878.763	1.873.615	5.148	0,27%	
DEPRECIACION ACUMULADA	-351.708	-301.162	-50.546	16,78%	
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	1.527.055	1.572.453	-45.398	-2,89%	(6)
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	1.784.324	1.820.392	-36.068	-1,98%	
TOTAL ACTIVO	14.531.852	14.467.312	64.540	0,45%	
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
OBLIGACIONES FINANCIERAS	5.772.014	4.893.351	878.663	17,96%	(7)
CUENTAS POR PAGAR	279	79	200	253,16%	(8)
IMPUESTOS POR PAGAR	3.114	2.423	691	28,52%	(9)
BENEFICIOS A EMPLEADOS	142.047	142.561	-514	-0,36%	(10)
TOTAL PASIVO CORRIENTE	5.917.454	5.038.414	879.040	17,45%	
PASIVO NO CORRIENTE					
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS					
FONDOS DE CREDITO	4.765.498	5.999.043	-1.233.545	-20,56%	
FONDOS DE PROTECCION DE CARTERA	-	455.199	-455.199	-100,00%	
OTROS FONDOS	-	-	0	0,00%	
TOTAL OTROS PASIVOS	4.765.498	6.454.242	-1.688.744	-26,16%	(11)
TOTAL PASIVOS NO FINANCIEROS	4.765.498	6.454.242	-1.688.744	-26,16%	
TOTAL PASIVO	10.682.952	11.492.656	-809.704	-7,05%	
PATRIMONIO					
APORTES SOCIALES	334.925	334.925	0	0,00%	
DONACIONES	180.000	180.000	0	0,00%	
RESERVAS ESTATUTARIAS	1.655.765	1.655.765	0	0,00%	
ASIGNACIONES PERMANENTES LEY 1819 DE 2	681.849	545.472	136.377	25,00%	
OTRAS RESERVAS CON DESTINACION ESPECI	701.930	-	701.930	0,00%	
AJUSTE POR PRIMERA VEZ	-10.413	-10.413	0	0,00%	
PARTICIPACIONES DECRETADAS EN ACCIONE	132.530	132.530	0	0,00%	
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	172.314	136.377	35.937	26,35%	
TOTAL PATRIMONIO	3.848.900	2.974.656	874.244	29,39%	(12)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	14.531.852	14.467.312	64.540	0,45%	



ALBERTO ORDOÑEZ GIL
Presidente



LAURA C. SANTAMARIA A.
Contador Público



LUCILA CORZO CARDENA
Revisor Fiscal

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER FUNDESAN
 NIT 890.204.710-7
 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

POR LA VIGENCIA TERMINADA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023-2022
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

INGRESOS	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACION	%	NOTA
OPERACIONALES					
EDUCACION	306.500	184.970	121.530	100%	
ACTIVIDAD FINANCIERA	3.406.554	2.692.008	714.546	26,54%	
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	3.713.054	2.876.978	836.076	29,06%	(13)
COSTOS					
COSTOS PRESTACION DE SERVICIO FINANCIERO	1.256.156	728.528	527.628	72,42%	(14)
EXCEDENTE BRUTO	2.456.898	2.148.450	308.448	14,36%	
GASTOS					
GASTOS OPERACIONALES					
OPERACIONALES DE ADMINISTRACION	1.861.038	1.831.748	29.290	1,60%	(15)
OTROS GASTOS	520.343	313.901	206.442	65,77%	(16)
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	2.381.381	2.145.649	235.732	10,99%	
EXCEDENTE / PERDIDA OPERACIONAL	75.517	2.801	72.716	2596,07%	
MAS INGRESOS NO OPERACIONALES	232.756	208.627	24.129	11,57%	(17)
MENOS GASTOS NO OPERACIONALES	135.959	75.051	60.908	81,16%	(18)
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	172.314	136.377	35.937	26,35%	
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO NETO	172.314	136.377	35.937	26,35%	



ALBERTO ORDOÑEZ GIL
 Presidente



LAURA C. SANTAMARIA A.
 Contador Público
 T.P. 62423-T



LUCILA CORZO CARDENAS
 Revisor Fiscal
 T.P. 19392-T
 (ver dictamen adjunto)

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER FUNDESAN


NIT 890,204,710-7

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresado en miles pesos)

Concepto	APORTES SOCIALES	Dividendos y Participaciones	Reservas	Excedentes del periodo	ASIGNACIONES PERMANENTES LEY 1819	Ajustes por implementación NIIF	DONACIONES	Total patrimonio
Saldo a 1o de Enero de 2022	334.925	97.423	1.655.765	192.410	353.062	-10.413	180.000	2.803.172
(+) Aumentos durante el año								
Traslado Excedentes 2021 a Asignaciones Permanentes					192.410			192.410
Dividendos Decretados en acciones FRG		35.107						35.107
Traslado a Reservas			0					0
Excedentes ejercicio 2022				136.377				136.377
Total aumentos	0	35.107	0	136.377	192.410	0	0	363.894
(-) Disminuciones durante el año								
Traslado para pago de impuestos			0		0			0
Traslado Excedentes 2021 a Asignaciones Permanente .				192.410				192.410
Total disminuciones	0	0	0	192.410	0	0	0	192.410
Saldo a 31 de Diciembre de 2022	334.925	132.530	1.655.765	136.377	545.472	-10.413	180.000	2.974.656
(+) Aumentos durante el año								
Traslado Excedente 2022 a Asignaciones Permanentes			0		136.377			136.377
Constitucion de Reserva con Destinacion especifica		0	701.930					701.930
Excedente 2023				172.314				172.314
Total aumentos	0	0	701.930	172.314	136.377	0	0	1.010.621
(-) Disminuciones durante el año								
Traslado para pago de impuestos			0		0			0
Traslado Excedente 2022 a Asignaciones Permanentes				136.377	0		0	136.377
Total disminuciones	0	0	0	136.377	0	0	0	136.377
Saldo a 31 de Diciembre de 2023	334.925	132.530	2.357.695	172.314	681.849	-10.413	180.000	3.848.900



ALBERTO ORDOÑEZ GIL
Representante Legal



LAURA CLEMENCIA SANTAMARIA ARGUELLO
Contador Público
TP 62423-T

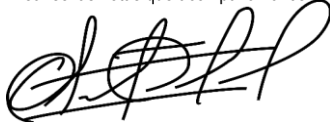


LUCILA CORZO CARDENAS
Revisor Fiscal
TP 19392-T (Ver dictamen adjunto)

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresado en miles de pesos)

	2023	2022
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	172.314	136.377
Mas o (Menos) Partidas que no afectaron el Efectivo		
Gasto Depreciación	50.547	49.082
Deterioro de cartera	154.397	167.680
Recuperaciones y otros	-	-
Total Ajustes para conciliar la ganancia	377.258	353.139
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cambios en Activos y Pasivos		
Deudores	844.330	(1.645.649)
Pasivos por impuestos corrientes	691	(4.000)
Beneficio a Empleados	(514)	30.516
Cuentas corrientes comerciales por pagar- Proveedores	200	(16.994)
Otros Pasivos Fondos de Credito	(1.688.744)	(73.337)
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(844.037)	(1.709.464)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSION		
Adquisicion de Propiedad Planta y Equipo	45.398	40.044
Aumento en Inversiones	(9.330)	(39.637)
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSION	36.068	407
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Entradas		
Obligaciones Financieras	878.663	442.594
Otras Reservas con destinacin especifica	701.930	35.107
FLUJOS DE EFECTIVO NETO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION	1.580.593	477.701
Variacion del Efectivo	944.938	(1.094.979)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	954.570	2.049.549
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	1.899.508	954.570

Veanse las notas que acompañan a los estados financieros.



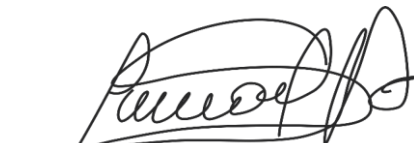
ALBERTO ORDOÑEZ GIL
Representante legal



LUCILA CORZO CARDENAS

Revisora Fiscal TP 19392-T

(Ver dictamen adjunto)



LAURA CLEMENCIA SANTAMARIA ARGUELLO
Contador Público T.P. 62423-T



**FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER –
FUNDESAN**

NIT 890.204.710-7

**Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2023-2022
(Expresado en miles de pesos colombianos)**



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 1 - Información General

La **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER “FUNDESAN”**, es una entidad sin ánimo de lucro, fundada el 10 de Junio de 1974 según resolución No. 052 de Junio de 1974, con personería jurídica expedida por la Gobernación de Santander, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bucaramanga y podrá crear oficinas o dependencias y establecer sucursales o dependencias en cualquier lugar del departamento y designar apoderados o representantes dentro o fuera de él. La duración de la Fundación es indefinida. Cuyo objetivo fundamental es el desarrollo integral de la comunidad, su bienestar y el mejoramiento de sus condiciones de vida con énfasis en la fami, micro y pequeña empresa, emprendedores, mujeres cabeza de familia, población campesina vinculada al sector rural, comunidades de niños, mujeres, jóvenes, adultos y tercera edad, discapacitados, desplazados, trabajadores sexuales y toda la población vulnerable por su condición física política mental o económica.

La función principal que realiza FUNDESAN es la prestación de servicios de MICROCREDITO y servicios de DESARROLLO EMPRESARIAL brindando de esta manera una respuesta integral a las necesidades de los microempresarios y los emprendedores de la región. De igual manera fomentar la educación técnica, tecnológica y profesional, la vivienda digna y todas aquellas acciones tendientes al mejoramiento de las condiciones de vida de emprendedores.

MISIÓN

Contribuir al desarrollo socio - económico de los Santandereanos a través de servicios microfinancieros, programas de capacitación y apoyo social, generando oportunidades de trabajo y mayores ingresos que promuevan el mejoramiento de su calidad de vida. En línea con nuestras actividades estamos comprometidos con los procesos de reconciliación y reintegración comunitaria y en mantener una relación responsable y sostenible con nuestro entorno social y ambiental.

VISIÓN

Ser reconocidos en el 2027 como una organización sostenible, líder en servicios microfinancieros, inclusión financiera de población vulnerable, programas de capacitación, apoyo en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible y el desarrollo socio económico del Oriente colombiano.

OBJETIVOS INTEGRADOS DE GESTION

- ✚ Asegurar el cumplimiento de los requisitos del cliente ofreciendo un excelente producto y brindando confianza en el desempeño de nuestros servicios, que garanticen la satisfacción de sus necesidades y expectativas y generen un mayor impacto en la comunidad.

- ✚ Propender por el bienestar y desarrollo personal de nuestro talento humano, creando un mejor clima organización que genere un ambiente de trabajo adecuado, a través de la formación continua que permita su crecimiento personal y profesional.
- ✚ Fortalecer la prestación de los servicios actuales e implementar nuevos productos, obteniendo un reconocimiento como organización comprometida con el desarrollo social, ambiental y económico.
- ✚ Cumplir los requisitos legales, lo pactado en los diferentes convenios y las disposiciones establecidas por la organización.
- ✚ Alcanzar las metas de cada periodo y de rentabilidad establecidos por la organización, reflejados en los estados financieros y el balance social.
- ✚ Mejorar las condiciones de salud y seguridad en el trabajo de nuestro talento humano, identificando los riesgos a los cuales están expuestos, valorándolos y generando controles que permitan prevenir y mitigar los accidentes de trabajo y enfermedades laborales inherentes a las actividades realizadas.
- ✚ Mantener la mejora continua y eficacia de nuestro sistema de gestión.

Clasificación de la sociedad

Para la clasificación de las Entidades se tuvo en cuenta lo mencionado por el decreto 3022 de 2013, que en su artículo 1 señala el ámbito de aplicación y dicta los criterios requeridos para la clasificación de los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2. En cuanto al manejo de la cartera de créditos y su deterioro se acoge al Decreto 2496, modificatorio del decreto 2420 capítulo 5 que establece la salvedad de aplicación.

Régimen Tributario

La Fundación por su naturaleza pertenece al régimen tributario especial ESAL Ley 1819 del 29 de Diciembre de 2016 y anualmente deberá solicitar la calificación para pertenecer a este régimen siempre y cuando cumpla con los requisitos exigidos en la ley con el fin de que su beneficio neto sea exento y pueda ser destinado al desarrollo de sus actividades meritorias.

Bases de Presentación de los Estados Financieros

Los Estados financieros se presentan de acuerdo a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas aceptadas en Colombia, (NIIF) Decreto 2483 de 2018, Decreto reglamentario 2420 de 2015 modificado por el decreto 2496 de 2015, Decreto 2131 de 2016 y Decreto 2170 de 2017.

Moneda Funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda Nacional que para este caso es el peso colombiano.



En el momento del reconocimiento inicial de una transacción en moneda extranjera la Fundación la registrara aplicando al importe de la moneda funcional la tasa de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en la fecha de la transacción.

Negocio en marcha

La fundación para el Desarrollo de Santander, prepara sus estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. A la fecha de este informe se tiene el conocimiento de ninguna situación que nos haga creer que la fundación no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha.

Recursos

La fundación administra recursos provenientes del sector público a través de convenios y recursos propios los cuales son destinados al desarrollo del objeto social.

Recurso humano

La fundación cuenta con una planta de 28 trabajadores vinculados directamente a los cuales se les brinda capacitación permanente, retroalimentación de servicio al cliente; así mismo se mantienen espacios organizacionales adecuados y un buen clima laboral, de manera tal que les permita a los trabajadores, propender por el compromiso de la mejor continua y el desarrollo de sus actividades con los mayores niveles de eficiencia posible.

Perspectivas

La desaceleración de la economía en el año 2023, las altas tasas de interés que se han mantenido por parte del Banco de la República, y la liquidación de los convenios con el IMEBU fueron los factores que afectaron en forma drástica el crecimiento y recuperación de la Fundación para este año que termina. Sin embargo ante la difícil situación económica que afronta nuestro segmento de mercado y lo mencionado anteriormente se tomaron las medidas necesarias para mantener un equilibrio económico de la Fundación. Trabajamos para acceder nuevamente a recursos de Oikocredit que nos permita reemplazar los convenios en liquidación con el Imebu y atender de forma oportuna los requerimientos a nuestros empresarios durante el año 2024 con una tasa de intermediación por debajo de la autorizada para microcrédito. A su vez el 30% del cupo total estará destinado para mejorar las condiciones de las viviendas en el área rural y urbana de los beneficiarios.

Continua en ejecución el convenio con Imebu tasa cero que ha beneficiado a 499 emprendedores para tecnificar sus negocios por valor de \$2.371.038 millones.

En el área de Crédito el crecimiento proyectado para el año 2024 en colocación de crédito es de 18% y de crecimiento de la Fundación del 10% con el fin de garantizar la sostenibilidad de la entidad. Dada la coyuntura del nuevo Gobierno Departamental se realizaran los acercamientos para que se incluya en el plan de Desarrollo de Santander la reactivación de los programas de microcrédito en alianza con IDESAN y ser operadores de estas líneas con el fin de ampliar la cobertura para las cuatro oficinas. La propuesta



es la creación de una línea de crédito verde con indicadores de protección al medio ambiente en el sector agropecuarios.

Como estrategia comercial se proyecta la transformación digital inicialmente con un producto ágil que ya esta en etapa de lanzamiento con garantías flexibles.

En el área de Capacitación y formación empresarial se reactivaran los convenios con Alcaldías para capacitar mujeres en Artes y Oficios, educación para el trabajo y seguridad alimentaria con implementación de huertas caseras dada la experiencia de la Fundación en estos temas.

En el Departamento de fortalecimiento empresarial se continua en la ejecución de convenios especiales en alianzas con la Fundación Carvajal, Fundación Neru, Fundación United Way logrando fortalecer a la población vulnerable en el área de acción intervenida. En el municipio de Rionegro se continua apoyando el proyecto de mujeres cacaoteras en la vereda Unión de Galápagos desde la siembra del cacao y su transformación. En este momento ya se encuentra en la etapa de compra de maquinaria industrial.

Fundesan Tiene la perspectiva de manejar temas de agua y saneamiento, para lo cual en una alianza con la ONG Canadiense CAWST logramos una consultoría sobre AGUA Y SANEAMIENTO, que se desarrollará en el año 2024 facilitando el conocimiento y gestión de nuestros funcionarios en el trámite de crédito de reforma de vivienda y mejoramiento de condiciones de vida de los beneficiarios y el cumplimiento de los indicadores sociales exigidos por Oikocredit.

Nota 2: Políticas Contables

1. Presentación de Estados Financieros

FUNDESAN, presenta un conjunto completo de estados financieros, que suministrarán información acerca de la situación económica y financiera a los distintos usuarios y presentaran razonablemente, la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la fundación.

El set completo de Estados Financieros incluye:

- ❖ El estado de situación financiera;
- ❖ El estado de resultados integral;
- ❖ El estado de cambios en el patrimonio neto;
- ❖ El estado de flujos de efectivo.

Distinción entre partidas corrientes y no corriente

FUNDESAN, presenta sus activos corrientes y no corrientes, y sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera, de acuerdo con los párrafos 4.5 a 4.8, excepto cuando una presentación basada en el grado de liquidez proporcione una información fiable que sea más relevante.



Notas a los estados financieros

Las notas contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado del resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo.

2. Efectivo y equivalentes al efectivo

Esta política contable será de aplicación al efectivo y sus equivalentes del efectivo originado en los ingresos de actividades ordinarias, en otros ingresos y en el incremento de pasivos o en la administración de recursos de terceros. Lo compone el efectivo, los depósitos en Bancos, inversiones a corto plazo de liquidez inmediata y las remesas en tránsito.

Medición

La caja se medirá por el valor certificado por los conteos reales de monedas y billetes contenidos en cajas de la entidad y, en su caso, por los valores certificados por las transportadoras de valores. La diferencia se contabiliza como cuentas por cobrar.

Revelaciones

Informará el valor de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por FUNDESAN.

El efectivo y los equivalentes al efectivo mantenidos por una entidad que no estén disponibles para el uso, debido a controles de cambio de moneda extranjera o por restricciones legales.

3. Instrumentos Financieros Básicos

Medición Inicial

Se reconocen por primera vez un instrumento financiero, a su precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción. Los activos y pasivos financieros se miden al valor razonable con cambios en resultados, excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

Para la cartera de crédito su ciclo normal de operación para su recaudo es **36** meses con el fin de que sea considerada cartera corriente, para las cuentas corrientes comerciales su ciclo normal de operación para su recaudo es de **360** días con el fin de que sea considerada cartera corriente.

Medición Posterior

Después del reconocimiento inicial, FUNDESAN valorará las cuentas por cobrar al término de cada ejercicio económico (activo financiero), a su valor presente, utilizando el método de interés efectivo; sin deducir los costos de la transacción en que pueda incurrir el servicio o disposición por otra vía del activo. Además, la cuentas por cobrar, debe evaluarse el deterioro de valor o la incobrabilidad de las mismas.



Cartera de Créditos

La Fundación cuenta con un Reglamento de Productos y Servicios Financieros aprobado por la Junta Directiva, que permite contar con unas reglas claras con el fin de prestar un servicio de forma ágil y oportuna. Su finalidad es cumplir los requisitos legales y las disposiciones establecidas en los diferentes convenios y así poder brindar seguridad a los clientes y aliados estratégicos en la prestación de nuestros servicios, buscando posicionar a FUNDESAN como entidad que apoya el desarrollo social y económico del país.

La Fundación no podrá efectuar operaciones de crédito con una misma persona que exceda el 1% de su patrimonio técnico.

Causación de intereses

Los intereses se causarán cuando se encuentren en calificación A y B. y dejaran de causarse en el Estado de Resultados a partir de la calificación C y empezaran a registrarse en las cuentas de orden contingentes.

La Fundación no podrá otorgar créditos a empresarios que excedan su endeudamiento en 120 salarios mínimos legales vigentes al momento de aprobación.

Deterioro de cuentas por cobrar

Al final de cada periodo sobre el que se informa, FUNDESAN, evaluara si existe evidencia objetiva de deterioro de valor de las cuentas por cobrar, que se midan al costo. Cuando existe evidencia objetiva de deterioro, la compañía reconocerá inmediatamente una perdida por deterioro de valor en resultados.

Con referencia al deterioro por Cartera de Crédito será medido conforme a lo establecido en el artículo 3 del decreto 2496 de 2015, será lo indicado en la Circular Básica contable y financiera, hasta que se emita normativa al respecto por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria.

	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA		MICROCRÉDITO	
	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%	0-30	0%	0-60	0%	0-30	0%
B	31-90	1%	31-60	1%	61-150	1%	31-60	1%
C	91-180	20%	61-90	10%	151-360	10%	61-90	20%
D	181-360	50%	91-180	20%	361-540	20%	91-120	50%
E	>360	100%	181-360	50%	541-720	30%	>120	100%
			>360	100%	721-1080	60%		
					>1080	100%		

Calificación de Riesgo por Edades de Vencimiento

La Fundación calificará su cartera de crédito por edades de vencimiento así:

CATEGORIA	NIVEL DE RIESGO	VENCIMIENTO
A	RIESGO NORMAL	0-30 DIAS
B	RIESGO ACEPTABLE	31-60 DIAS
C	RIESGO APRECIABLE	61-90 DIAS
D	RIESGO SIGNIFICATIVO	91-120 DIAS
E	RIESGO DE INCOBRABILIDAD	+ 120 DIAS

La Fundación cuenta con un comité de evaluación de cartera que se reúne en forma mensual.

4. Propiedad Planta y Equipo

Fundesan medirá inicialmente la Propiedad Planta y equipo usando el modelo del costo establecido por la NIIF.

No se permite la capitalización en los activos fijos de los costos por préstamos de acuerdo a lo contemplado en la sección 25.

Mejoras a propiedades ajenas

Bienes, donde se efectúen mejoras que sean utilizados por parte de la Fundación para su uso en la producción de bienes, en la prestación de servicios o para propósitos administrativos y adicionalmente se esperen utilizar por más de un año y que impliquen un aumento significativo en la vida económica del bien, mejoras en las condiciones de uso y cuyo valor sea superior a 10 SMLMV.

Método de Depreciación

El método de depreciación utilizado por FUNDESAN, será el método de línea recta, el cual será revisado como mínimo al término de cada período anual por la Dirección Ejecutiva, a través del departamento de Contabilidad

ACTIVO FIJO	VIDA UTIL / AÑOS
Terrenos	No deprecia
Edificios	45 años
Maquinaria y equipo	10 años
Muebles y equipo de oficina	10 años
Equipo de Computación y Comunicación	5 años
Equipo de Transporte	10 años

Baja en Activos Fijos

Anualmente se realiza un inventario de activos fijos y de darán de baja los activos que no generen beneficios económicos por su uso, y/o al momento en que haya cumplido su vida útil se decida su enajenación. Esta ganancia o pérdida se registra como ingresos no operacionales.

5. Activo Intangibles- Diferidos

Medición Inicial

Los activos intangibles son medidos al costo, menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro

Medición Posterior

Posteriormente se medirá al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. La amortización se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal.

La vida útil estimada de los activos intangibles es de:

ACTIVO INTANGIBLE	VIDA UTIL
Licencias Software Contable	10 años
Licencias de Office	1 año
Pólizas de Seguros	Tiempo de duración del Contrato

Amortización

El valor sujeto a amortización está representado por el costo histórico del activo o el valor que lo sustituya, menos su valor residual. La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado.

6. Provisiones y contingencias

Medición inicial

Fundesan medirá una provisión como mejor estimación del valor requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. La mejor estimación es el importe que la fundación pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo.

Medición Posterior

Fundesan cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida.

7. Ingresos de Actividades Ordinarias

La Fundación, reconocerá ingresos por actividades ordinarias en el estado de resultados integral en los siguientes casos:

- ✚ La prestación de servicios
- ✚ Venta de bienes
- ✚ Los contratos y convenios de capacitación y asesoría
- ✚ Intereses, tramite de crédito y gestión de cobranza
- ✚ regalías o dividendos.

Medición

FUNDESAN medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el valor de cualquier descuento comercial, descuentos por pronto pago y rebajas por volúmenes de ventas. FUNDESAN excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los valores recibidos por cuenta de terceras partes tales como Impuesto sobre las ventas, impuesto sobre productos, servicios o impuesto al valor agregado.

8. Beneficio a los Empleados

Beneficio a los empleados: Comprenden todos los tipos de contraprestaciones que FUNDESAN proporciona a sus empleados, estos beneficios son reconocidos como un pasivo a corto plazo puesto que se reconocen y cancelan en el periodo contable.

Los beneficios a corto plazo son los salarios, prestaciones sociales, bonificaciones, auxilios etc.....

Nota 3 - Efectivo y equivalentes de efectivo

Las variaciones presentadas se dan por los movimientos normales de la actividad de crédito. No existen restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo. Su saldo representa los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro, disponible para el desarrollo de las operaciones de la entidad.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	2023	2022
CAJA	\$ 32.698	\$ 41.044
BANCOS	\$ 1.637.258	\$ 804.114
FIDUCIAS A LA VISTA	\$ 229.552	\$ 109.412
TOTAL	\$ 1.899.508	\$ 954.570

Nota 4 - DEUDORES

Representan los derechos de cobro a favor de la Fundación originados en las actividades desarrolladas en cumplimiento de su objeto social. La conforma la cartera de crédito y el Deterioro el cual será medido conforme a lo establecido por la Superintendencia de Economía Solidaria y las demás cuentas por cobrar medidas al costo. Anexo 1 a estas notas se encuentra la calificación de cartera por edades.

DEUDORES	2023	2022
CARTERA DE CREDITO	\$ 11.339.913	\$ 12.042.556
DETERIORO DE CARTERA	-\$ 514.144	-\$ 377.176
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 22.251	\$ 26.970
TOTAL	\$ 10.848.020	\$ 11.692.350

En el año 2023 se realizó un castigo de cartera por valor de \$221.488.342 con el fin de continuar con el proceso de liquidación de los convenios Imebu. Según Acta de Junta Directiva se trasladaron los fondos de protección de cartera de los convenios por valor de \$204.062.921 y la provisión individual y general por valor de \$310.080.914

Su disminución del 6% obedece a la liquidación de los convenios del Imebu, y que el primer desembolso de Oikocredit llegó el 21 de Diciembre de 2023 y estaba presupuestado para Octubre de 2023.

Calificación de Riesgo por Edades de Vencimiento

CATEGORIA	VENCIMIENTO	EXPRESADO EN	VALOR	INDICADOR
A	0-30 DIAS	MONEDA LOCAL	\$ 10.870.978	95.86%
B	31-60 DIAS	MONEDA LOCAL	\$ 157.560	1.39%
C	61-90 DIAS	MONEDA LOCAL	\$ 118.186	1.04%
D	91-120 DIAS	MONEDA LOCAL	\$ 108.311	0.96%
E	+ 120 DIAS	MONEDA LOCAL	\$ 84.878	0.75%
TOTAL			\$ 11.339.913	100%

Cartera Vencida a más de 30 días 4.14%

Nota 5 – Inversiones

Representa la participación que posee en el Fondo Regional de Garantías y los aportes sociales en entidades *cooperativas*.

ACTIVOS FINANCIEROS	2023	2022
FONDO REGIONAL DE GARANTIAS	\$ 178.720	\$ 178.720
COOPCENTRAL	\$ 55.680	\$ 47.530
LA EQUIDAD	\$ 4.716	\$ 4.716
EMPRENDER	\$ 18.153	\$ 16.973
TOTAL	\$ 257.269	\$ 247.939

Nota 6 - Propiedades, planta y equipo

Representa el costo de adquisición o construcción de los activos fijos usados para el desarrollo y explotación de su actividad principal no disponible para la venta. Los gastos por depreciación fueron cargados en los gastos de administración.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2023	2022
TERRENOS	\$ 209.979	\$ 209.979
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	\$ 1.416.249	\$ 1.416.249
EQUIPO DE OFICINA	\$ 163.564	\$ 160.264
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	\$ 88.971	\$ 87.123
DEPRECIACION ACUMULADA	-\$ 351.708	-\$ 301.162
TOTAL	\$ 1.527.055	\$ 1.572.453

DESCRIPCION	VALOR	DEPRECIACION
CASA NUEVA CANCELARIA	\$ 178.864	\$ 50.475
CENTRO COMERCIAL LA MOLIENDA OF 304	\$ 219.609	\$ 26.609
CENTRO COMERCIAL POBLADO PLAZA	\$ 125.605	\$ 29.673
CASA CRA 8 # 9-60 LOTE	\$ 209.979	\$ -
CASA CRA 8 # 9-60	\$ 892.171	\$ 61.311
EQUIPO DE OFICINA	\$ 163.564	\$ 113.713
EQUIPO DE COMPUTO	\$ 88.971	\$ 69.927
TOTAL	\$ 1.878.763	\$ 351.708

Nota 7 – Obligaciones Financieras

OBLIGACIONES FINANCIERAS	2023	2022
BANCOS NACIONALES	\$ 641.015	\$ 597.796
BANCOS DEL EXTERIOR	\$ 1.500.000	\$ -
BANCOLDEX	\$ -	\$ -
FINAGRO	\$ 203.125	\$ 428.125
OTRAS OBLIGACIONES	\$ 3.427.874	\$ 3.867.430
TOTAL	\$ 5.772.014	\$ 4.893.351

ENTIDAD	SALDO	TASA	PLAZO
BANCO DE OCCIDENTE	\$ 641.015	IBR+6.25	24
FINAGRO	\$ 203.125	DTF+1,5	48
COOPCENTRAL	\$ 1.473.289	DTF+9 P	48
EMPRENDER	\$ 1.954.585	DTF+ 6,5 P	48
OIKOCREDIT	\$ 1.500.000	IBR+8,75	48
TOTAL	\$ 5.772.014		

Nota 8 – Cuentas por Pagar

OTRAS CUENTAS POR PAGAR	2023	2022
CAJA MENOR OFICINAS Y OTROS PAGOS	\$ 279	\$ 79
OTROS	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 279	\$ 79

Nota9 – Impuestos Por pagar

IMPUESTOS POR PAGAR	2023	2022
RETENCION EN LA FUENTE	\$ 2.092	\$ 1.826
IVA POR PAGAR	\$ 1.022	\$ 597
TOTAL	\$ 3.114	\$ 2.423

Nota10 - Beneficios a Empleados

Refleja el valor consolidado a diciembre 31 de diciembre de 2023, por los distintos conceptos de prestaciones sociales a cargo de la entidad. Los beneficios a empleados a corto plazo fueron reconocidos como gastos durante el periodo 2023 en el estado de resultado integral.

BENEFICIO A EMPLEADOS	2023	2022
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	\$ 29.208	\$ 29.898
CESANTIAS	\$ 62.814	\$ 63.720
INTERESES CESANTIAS	\$ 7.480	\$ 7.524
VACACIONES CONSOLIDADAS	\$ 42.545	\$ 41.419
TOTAL	\$ 142.047	\$ 142.561

Nota 11 - Otros pasivos no financieros

Corresponden al valor de los convenios firmados por la Fundación y de los fondos que se originan con destinación específica al servicio de crédito y de proyectos especiales. Los convenios con el IMEBU se encuentran en proceso de liquidación excepto el convenio 003 y 007.

FONDOS DE CREDITO	2023	2022
ENTIDAD		
IMEBU	\$ 3.615.695	\$ 4.339.065
IDESAN	\$ 21.841	\$ 71.655
CLUB ROTARIO	\$ 243.148	\$ 243.148
FONDOS PROTECCION DE CARTERA	\$ -	\$ 455.199
FONDOS DE SOLIDARIDAD Y FORTALECIMIENTO	\$ 367.488	\$ 349.638
MUNICIPIO DE RIONEGRO	\$ 262.866	\$ 262.866
OTROS FONDOS	\$ 254.460	\$ 732.671
TOTAL	\$ 4.765.498	\$ 6.454.242

Nota 12 - Patrimonio

DONACIONES	\$ 180.000	\$ 180.000
RESERVAS ESTATUTARIAS	\$ 1.655.765	\$ 1.655.765
ASIGNACIONES PERMANENTES LEY 1819/2016	\$ 681.849	\$ 545.472
OTRAS RESERVAS CON DESTINACION ESPECIFIC	\$ 701.930	\$ -
PERDIDA POR CONVERGENCIA	-\$ 10.413	-\$ 10.413
DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES	\$ 132.530	\$ 132.530
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 172.314	\$ 136.377
TOTAL	\$ 3.848.900	\$ 2.974.656

En el año 2023 dando cumplimiento a las disposiciones de la Junta Directiva se capitalizaron los fondos de protección de cartera y de ejecución de convenios no utilizados constituyendo una reserva de destinación específica para el desarrollo de convenios en áreas vulnerables.

Nota 13 - Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias de la fundación, corresponde al desarrollo de su objeto social principalmente el ejercicio de otorgamiento de crédito a los microempresarios

INGRESOS OPERACIONALES	2023	2022
INGRESOS POR CONVENIOS FORTALECIMIENTO	\$ 306.500	\$ 184.970
INTERESES POR CARTERA DE CREDITOS	\$ 2.932.544	\$ 2.067.774
OTROS-TRAMITE Y GESTION DE COBRO	\$ 474.010	\$ 624.234
TOTAL	\$ 3.713.054	\$ 2.876.978

La disminución de ingreso por tramite de crédito se originó por que algunas líneas se encuentran exentas por este concepto.

Nota 14: Costo Prestación de Servicios Financieros

Registra el valor de los intereses pagados por concepto de créditos por operaciones de redescuento y por el valor de distribución de los intereses generados en el desarrollo de los convenios.

COSTOS POR PRESTACION DE SERVICIO	2023	2022
INTERESES BANCARIOS	\$ 853.577	\$ 507.496
COSTOS POR CONVENIOS	\$ 402.579	\$ 221.032
TOTAL	\$ 1.256.156	\$ 728.528

Nota 15: GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION

GASTOS DE ADMINISTRACION	2023	2022
BENEFICIO A EMPLEADOS		
SUELDOS	\$ 868.529	\$ 848.855
COMISIONES	\$ -	\$ -
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 29.457	\$ 29.168
CESANTIAS	\$ 75.089	\$ 73.839
INTERESES SOBRE CESANTIAS	\$ 8.298	\$ 8.313
PRIMA LEGAL	\$ 74.978	\$ 73.877
VACACIONES	\$ 44.836	\$ 43.090
OTROS PAGOS LABORALES	\$ 8.767	\$ 12.390
AUXILIO DE MOVILIDAD	\$ 21.563	\$ 29.687
CAPACITACION AL PERSONAL	\$ -	\$ 937
GASTOS MEDICOS	\$ 2.142	\$ 1.277
DOTACIONES Y SUMINISTROS	\$ 7.537	\$ 13.499
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL	\$ 274.610	\$ 266.022
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$ 1.415.806	\$ 1.400.954
OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION	\$ 2.023	\$ 2.022
HONORARIOS	\$ 40.844	\$ 32.043
IMPUESTOS	\$ 28.038	\$ 31.385
ARRENDAMIENTOS	\$ 125.072	\$ 112.590
SEGUROS	\$ 17.218	\$ 26.288
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 22.210	\$ 35.412
MEJORAS EN BIENES AJENOS	\$ 2.055	\$ 587
CUOTAS DE ADMINISTRACION	\$ 2.392	\$ 1.858
ASEO Y CAFETERIA	\$ 10.825	\$ 10.886
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 76.716	\$ 68.557
CORREOS	\$ 2.049	\$ 1.557
TRANSPORTE	\$ 18.296	\$ 21.138
PAPELERIA	\$ 16.809	\$ 19.182
AFILIACIONES	\$ 891	\$ 768
GASTOS ASAMBLEA Y COMITES	\$ 1.262	\$ 724
GASTOS DE REPRESENTACION	\$ 8.459	\$ -
GASTOS DE VIAJE	\$ 2.571	\$ 4.696
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 9.061	\$ 2.868
VIGILANCIA PRIVADA	\$ 9.917	\$ 9.814
SUSCRIPCIONES	\$ -	\$ 1.359
DEPRECIACION	\$ 50.547	\$ 49.082
TOTAL OTROS GASTOS DE ADMON	\$ 445.232	\$ 430.794
TOTAL GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION	\$ 1.861.038	\$ 1.831.748

Nota 16 OTROS GASTOS DE OPERACION

GASTOS LEGALES	\$ 14.665	\$ 7.608
SISTEMATIZACION	\$ 105.470	\$ 92.169
CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	\$ 4.000	\$ -
GASTOS POR EJECUCION POR CONVENIOS	\$ 235.311	\$ 38.457
DETERIORO GENERAL DE CARTERA	\$ 154.397	\$ 167.680
OTROS GASTOS	\$ 3.484	\$ 2.960
TOTAL	\$ 520.343	\$ 313.901

Nota 17 – INGRESOS NO OPERACIONALES

INGRESOS OPERACIONALES	2023	2022
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 11.750	\$ 5.397
DIVIDENDOS	\$ 3.501	\$ -
DONACIONES	\$ 12.065	\$ -
AUXILIO DE PAEF	\$ -	\$ 43.898
ARRENDAMIENTOS	\$ 40.203	\$ 21.253
RECUPERACIONES	\$ 152.363	\$ 102.080
APROVECHAMIENTOS Y OTROS	\$ 12.874	\$ 35.999
TOTAL	\$ 232.756	\$ 208.627

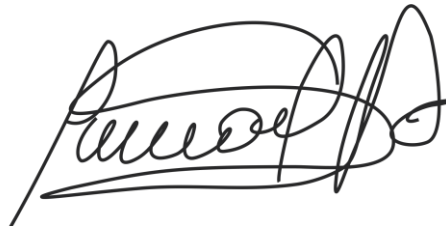
Nota 18 – GASTOS NO OPERACIONALES

GASTOS NO OPERACIONALES	2023	2022
GASTOS BANCARIOS	\$ 58.309	\$ 39.928
4 X 1000	\$ 22.601	\$ 26.526
COMISIONES	\$ 41.345	\$ 8.233
AUXILIOS Y DONACIONES-OTROS	\$ 13.704	\$ 364
TOTAL	\$ 135.959	\$ 75.051

En comisiones incluye la totalidad de la comisión por tramite de Oikocredit.



ALBERTO ORDOÑEZ GIL
Representante Legal



LAURA CLEMENCIA SANTAMARIA ARGUELLO
Contador Público TP 62423-T



LUCILA CORZO CARDENAS
Revisora Fiscal - TP 19392-T

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER

NIT 890,204,710-7

Información : Enero 01 de 2023 a Diciembre 31 DE 2023

1. Información General					
Número de agencias			4		
Número Total de Empleados			28		
Número de oficiales de crédito			9		
Número de empleados mujeres			20		
Tasa de interés efectiva promedio ponderada Microempresa (saldo de cartera)			34,48		
Ratio anual de rotación de personal			0		
Número total clientes (ahorristas + prestatarios)	1/		2.537		
Número prestatarios	2/		2.537		
Número de créditos			2.751		
Número de ahorristas			0		
Número de nuevos prestatarios en el periodo	3/		409		
Número de nuevos préstamos otorgados en el periodo	4/		2503		
Saldo de deposito de los 10 principales ahorristas			0		
Saldo de deuda de los 10 principales prestamistas			211568300		
2. Información sobre la composición de la cartera					
Genero (%)					
Mujeres			60,00%		
Hombres			40,00%		
Personas Jurídicas			0,00%		
Total			100%		
Zona (%)					
Rural			20%		
Peri-Urbano			0%		
Urbano			80%		
Total			1		
Cartera de Credito por Sector Economico					
Comercio		en Moneda Local	4.448.961.759		
		Nr.	929		
Producción		en Moneda Local	1.525.395.001		
		Nr.	360		
Servicios		en Moneda Local	2.113.759.808		
		Nr.	501		
Agricultura (y ganadería)		en Moneda Local	2.214.764.264		
		Nr.	551		
Otros (Estudiantil - credireforma -comercial empleado)		en Moneda Local	1.037.032.300		
		Nr.	196		
Total		en Moneda Local	11.339.913.132		
		Nr.	2.537		
Cartera de Creditos por Plazo de vencimiento					
0-30 días		en Moneda Local	10.870.977.710		
		Nr.	2.406		
31-90 días		en Moneda Local	275.745.436		
		Nr.	83		
91-180 días		en Moneda Local	123.655.743		
		Nr.	31		
181-360 días		en Moneda Local	69.534.243		
		Nr.	17		
361-720 días		en Moneda Local	0		
		Nr.	0		
más de 720 días		en Moneda Local	0		
		Nr.	0		
Total		en Moneda Local	11.339.913.132		
		Nr.	2.537		
Cartera de créditos por montos					
3. Información sobre la calidad de la cartera					
Situación de Cartera (en pesos colombianos)					
Cartera Vigente	5/	2537	11.339.913.132		
Cartera Vencida	6/	131	468.935.422		
Cartera Refinanciada o re-estructurada	7/	0	0		
Cartera en Cobranza Judicial	8/	28	128.128.816		
Monto Cartera Castigada en el Periodo	9/	46	221.488.342		
Provisiones Cartera	10/		514.143.835		
Cartera vencida por dias (en pesos)					
0 días			10.059.987.780	88,71%	A
1-30 días			810.989.930	7,15%	A
31 - 60 días			157.559.625	1,39%	B
61 -90 días			118.185.811	1,04%	C
90-120 días			108.311.952	0,96%	D
> 120 días			84.878.034	0,75%	E
Cartera vencida > 30 días			468.935.422	4,14%	
Total cartera bruta			11.339.913.132		

ALBERTO ORDOÑEZ GIL
Presidente

LUCILA CORZO CARDENAS
Revisor Fiscal
TP 19392-T